

Identidades dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

DE LA CAJA A LA VIDRIERA: LOS MANUSCRITOS DE ESCRITOR EN ACCESO ABIERTO

Mónica G. Pené
CriGAE- IdHICS- UNLP
mpene@fahce.unlp.edu.ar

Simposio: *"Manuscritos latinoamericanos: políticas de escritura"*

Resumen

Con el objetivo de preservar a largo plazo los papeles del escritor, y darles amplia visibilidad a nivel mundial, aprovechando las posibilidades que ofrecen las TICs, cada vez más archivos están disponibles en Internet, ya sea a través de sitios web o de repositorios, siendo esta última opción la que actualmente está cobrando mayor vigencia, dado el respaldo institucional y las ventajas que los mismos ofrecen en materia de gestión y recuperación. El presente trabajo busca caracterizar estas herramientas en pos de favorecer el acceso abierto a los manuscritos de escritor

Palabras clave: Bibliotecología – Archivística - Literatura – Tecnología – Gestión de la información

Abriendo cajas... creando archivos

Los manuscritos de escritor han cobrado en las últimas décadas una importancia notoria, en parte gracias a los estudios geneticistas que los ubican como objetos de investigación por excelencia. Constituidos en materiales ricos en información, que posibilitan "dar cuenta del proceso de escritura de un texto" (Lois, 1997), los papeles de un escritor son guardados en cajas y carpetas por su creador o sus sucesores, en espera de un espíritu curioso que los interrogue. Generalmente ese espíritu curioso viene de la mano de un investigador literario, que guiado por su tutor o por un conocido -o incluso a veces por puro accidente- se entera de la existencia de los manuscritos que serán alimento para su investigación.

La mayoría de las veces el investigador literario se encuentra con papeles que no poseen orden alguno, o bien requieren cierto tratamiento para favorecer su preservación a largo plazo y posibilitar su difusión. Así, se ve en la obligación no sólo de descubrir esos papeles, sino de organizarlos, describirlos, preservarlos y difundirlos,

Identidades dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

para poder reconstruir el proceso de composición de la obra, contextualizando la creación a partir de las huellas dejadas por su propio creador. En otras palabras, inicia actividades encaminadas a la gestación del archivo del escritor.

Etapas de trabajo

Con miras a la gestación del archivo de escritor, el investigador literario debe transitar distintas etapas de trabajo. Veamos a continuación, de forma breve, las actividades que involucran cada una de ellas.

La primera tarea a realizar consiste en un relevamiento de los papeles, para determinar tipología y establecer categorías que permitan agrupar los documentos con cierta lógica archivística. Aquí entran en juego principios básicos de la ciencia archivística que es conveniente recordar: 1) el principio de procedencia, según el cual los documentos producidos y reunidos por una entidad (institución o persona) no deben mezclarse con los de otra, asumiendo que los documentos sólo tienen razón de ser al pertenecer a un conjunto y es este conjunto el que explica el por qué se han reunido, cómo, para qué y qué efectos han tenido; y 2) el principio de respeto al orden original, según el cual no se debe alterar la organización dada al fondo por la entidad productora, cualquiera que ésta sea (Cruz Mundet, 2003).

Una vez establecidos los criterios de clasificación y agrupación de documentos, y aplicados al conjunto de los manuscritos, da inicio la etapa de descripción archivística, que posibilitará un reconocimiento más profundo de los papeles reunidos, favoreciendo así su recuperación y consulta por parte de otros interesados. Cabe mencionar aquí la importancia de utilizar estándares internacionales para la descripción, puesto que un trabajo bien hecho desde el comienzo implicará que no deba repetirse la tarea para reparar ausencias relevantes. Dentro de los estándares más conocidos podemos mencionar dos, la ISAD(G), una norma que nos dice qué datos registrar, y las AACR2, una norma que nos dice cómo registrar los datos. Veamos un poco más en detalle cada norma:

- 1) ISAD(G): La Norma Internacional General de Descripción Archivística, elaborada por el Consejo Internacional de Archivos (ICA) y

Identidades dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

publicada su versión final en 2000, se ofrece como una guía general para la elaboración de descripciones archivísticas. Estructurada en 7 áreas y 26 elementos, sólo algunos de ellos son obligatorios en todas las descripciones por considerarse imprescindibles para concretar el intercambio de datos. A continuación se incluye un cuadro indicativo de las áreas y los elementos, señalando con un asterisco los elementos obligatorios.

<i>Área</i>	<i>Elemento</i>
<i>Identificación</i>	*Código de referencia
	*Título
	*Fecha
	*Nivel de descripción
	*Volumen y soporte de la unidad de descripción
<i>Contexto</i>	*Nombre del productor
	Historia institucional / reseña biográfica
	Historia archivística
	Forma de ingreso
<i>Contenido y estructura</i>	Alcance y contenido
	Valoración, selección y eliminación
	Nuevos ingresos
	Organización
<i>Condiciones de acceso y uso</i>	Condiciones de acceso
	Condiciones de reproducción
	Lengua / escritura
	Características físicas y requisitos técnicos
	Instrumentos de descripción
<i>Documentación asociada</i>	Existencia y localización de originales
	Existencia y localización de copias
	Unidades de descripción relacionadas
	Nota de publicaciones
<i>Notas</i>	Notas
<i>Control de la descripción</i>	Nota del archivero
	Reglas o normas
	Fecha de descripción

2) AACR2: Las Reglas de Catalogación Anglo-Americanas, elaboradas por las Asociaciones Americana e Inglesa de Bibliotecarios, y cuya última versión data de 2004, comprende unas reglas de aplicación internacional que, por su contenido y alcance, se han convertido en un modelo a seguir en

Identidades dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

materia de descripción documental, sobre todo en el ámbito de las bibliotecas (López Yepes, 2004). Están estructuradas de la siguiente manera:

- a) Primera parte: compuesta de 13 capítulos, hace referencia a la descripción que se pretende elaborar, estableciendo reglas según se trate de: monografías, folletos y pliegos impresos (cap. 2), materiales cartográficos (cap. 3), manuscritos (cap. 4), música impresa (cap. 5), grabaciones sonoras (cap. 6), películas y videograbaciones (cap. 7), materiales gráficos (cap. 8), recursos electrónicos (cap. 9), artefactos tridimensionales (cap. 10), microformas (cap. 11) o recursos continuos (cap. 12). El último capítulo incluye reglas relacionadas con el nivel de análisis o especificidad de los registros a elaborar.
- b) Segunda parte: trata sobre la elección de los puntos de acceso al documento y las formas sugeridas para los encabezamientos de personas, los nombres geográficos, los encabezamientos de entidades, los títulos uniformes y las referencias.

A lo largo de la norma se incluyen numerosos ejemplos de aplicación, lo que ayuda a interpretar mejor el texto rígido con el que se presentan las pautas catalográficas. Es necesario comentar aquí que las AACR2 no son unas normas desarrolladas por la comunidad archivística, con lo que ello representa en cuanto al tratamiento de la información. Aún hoy es una falencia la ausencia de un estándar propio de la disciplina, que brinde directrices al respecto.

Superada la fase de descripción, ha de pensarse en la preservación de los manuscritos, los cuales generalmente están plasmados en soporte papel. Existen también normativas para la conservación de este soporte, empezando por la utilización de cajas de cartón libres de ácido como guardas ideales para el descanso de los manuscritos, continuando con la eliminación de materiales metálicos -tales como clips y ganchos de abrochadora- y la retirada de folios de plástico. Las cajas han de disponerse en ambientes estables en cuanto a temperatura y humedad, ya que las grandes variaciones provocan tensiones en los papeles que culminan en deterioros

Identidades dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

importantes con el paso del tiempo (Pené y Bergaglio, 2009). Por eso se recomienda mantener una temperatura entre los 18 ° y 20° C y una humedad relativa de 45 a 50 %, con variaciones pequeñas. Otra consideración merece la exposición a la luz, ya sea solar o artificial, de ahí que se recomiende el guardado de las cajas en armarios metálicos o bien en depósitos oscuros, cuyas ventanas ofrezcan protección con cortinas del estilo black-out. De más está decir que se debe procurar una limpieza constante del lugar, para evitar la presencia de roedores y de polvo, ambos agentes importantes de deterioro documental.

Por último, y no por ello menos importante, ha de pensarse en la difusión de los papeles del escritor. Aquí entra en escena la red de redes. Internet, como bien dice M. Sebastià (1998), se ha convertido en un motor de cambio de la imagen de los archivos. Los manuscritos del escritor, antes ubicados en destinos inciertos, dispuestos para ser consultados por unos pocos privilegiados, son expuestos en la Gran Vidriera, gracias a la tecnología de la digitalización y a las posibilidades que ofrece Internet para difundir información de todo tipo. Su domiciliación a través de la Web ha contribuido a incrementar la visibilidad de los manuscritos de una forma antes impensada, ya que el mundo entero toma conocimiento de su existencia.

Tendencias en la domiciliación de archivos

Hoy día suele visualizarse cierta tendencia en lo que respecta a la domiciliación de los archivos, y particularmente de los manuscritos. Pensando en el formato electrónico, los archivos virtuales y sus correspondientes manuscritos digitalizados suelen difundirse a través de sitios y portales web, desde los cuales puede accederse a registros descriptivos que brindan acceso a las copias digitalizadas de los documentos. Ejemplos concretos de esta tendencia son *Les manuscrits de Madame Bovary* (<http://www.bovary.fr/>) o el *Archivo de Escritor* dentro de las *Salas Virtuales* de la Biblioteca Nacional de Chile (<http://archivoescritor.salasvirtuales.cl/>). Si bien esta modalidad parece ser la más frecuente, por su aparente simplicidad a la hora de la construcción de la plataforma web, no siempre resulta ser la mejor opción, sobre todo si se piensa al archivo como parte de un sistema de información mayor, o bien se

Identidades dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

pretende participar en proyectos donde el intercambio de datos es un requisito. Una variante de esta modalidad, mucho más rica a la hora de pensar en la recuperación de información, consiste en el empleo de bases de datos mediante las cuales se pueden efectuar consultas a partir de diversos criterios y obtener un conjunto de registros como resultado, a través de los cuales se accede a las imágenes digitalizadas de los manuscritos que responden a los criterios preestablecidos en la búsqueda. Tal es el caso de los *Archives Virtuales* del Centre de Recherches Latino-Americaines -CRLA- de la Universidad de Poitiers (<http://www2.mshs.univ-poitiers.fr/crla/contenidos/AV/Sumario.html>).

Recientemente se está implementando una nueva modalidad, vinculada a los sistemas de información institucionales, que implica el desarrollo de repositorios de fuentes primarias, es decir de aquellos documentos que reúne y/o genera un investigador como parte de su investigación, y que sirven de materia prima para producir los resultados tradicionales de una investigación, como puede ser la producción escrita, un desarrollo tecnológico, un producto industrial, entre otros. Se entiende por repositorio una colección de objetos digitales basada en la Web, de material académico-científico producido por los miembros de una institución (o varias), con una política definida, cuyas características más importantes son la interoperabilidad -uso de procesos normalizados que posibilitan la interconexión con otros archivos abiertos-, la libre accesibilidad y la preservación a largo plazo.

Esta nueva modalidad resulta interesante por el valor añadido que aporta, si la comparamos con la modalidad de publicación vía sitios web. Por regla general, se dice que un sitio web permite enlazar un número limitado de formatos de archivo -html, pdf, doc-, mientras que el repositorio acepta un amplio abanico. Por su parte un sitio web no incluye metadatos ni tiene capacidad de búsqueda, opciones viables a través de los repositorios. Otro asunto es la estabilidad y permanencia de los manuscritos en la Web con el transcurso del tiempo, ya que en un sitio web no es confiable mientras que a nivel de repositorio está asegurada por los procedimientos y estándares que se aplican en su desarrollo.

Identidades dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

Si bien la modalidad de los repositorios resulta beneficiosa en varios aspectos respecto de los sitios web tradicionales, pocas iniciativas han tenido lugar en el mundo, encontrándose la mayoría de ellas en etapa de proyecto.

Manuscritos en acceso abierto

Cuando se habla de acceso abierto, generalmente suele haber una confusión importante acerca de lo que el término significa. Muchas personas relacionan el término con Internet, es decir, disponer un documento digital en Internet para que todo el mundo pueda consultarlo. Pero un documento puede estar disponible en Internet y no estar en acceso abierto. Tal es el caso de los manuscritos de Manuel Puig, disponibles parcialmente en el sitio web de la biblioteca Prof. Guillermo Obiols (<http://www.fahce.unlp.edu.ar/biblioteca/labiblioteca/archivo-digital-manuel-puig>) de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata. Si bien los manuscritos pueden consultarse desde dicho sitio, no puede hacerse un uso libre de los mismos porque están protegidos por el derecho de autor.

Veamos a continuación cuáles son las condiciones de una contribución en acceso abierto, según lo define la literatura especializada (Berlín, 2003):

- Debe garantizarse el derecho gratuito de acceso al documento.
- Debe brindar una licencia para copiarlo/usarlo/transmitirlo, todo sujeto al reconocimiento apropiado de autoría.
- Debe haber una versión completa del trabajo y la licencia disponible en la Web, a través de repositorios que empleen estándares técnicos aceptables y que sean mantenidos por instituciones que garanticen distribución irrestricta, interoperabilidad y archivo a largo plazo

Como puede observarse en la definición anterior, para que los manuscritos de escritor puedan considerarse en acceso abierto debería permitirse no sólo su acceso y consulta sino también la posibilidad de copiarlos, usarlos o transmitirlos, siempre citando la fuente de donde se extrajeron, ofreciendo la garantía de que los mismos

Identidades dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

estarán disponibles de forma gratuita, y accesibles a través de sistemas de información institucionales, interoperables, que empleen estándares en su desarrollo.

En el marco del acceso abierto tiene cabida el uso de las licencias Creative Commons. Se trata de un instrumento legal que expresa el derecho de autor y que indica qué se pueda hacer -y qué no- con una obra intelectual. Propugnan el cambio de postura de “Todos los derechos reservados” hacia una postura más flexible que va desde “Algunos derechos reservados” hasta “Sin derechos reservados”. En la medida que se elijan licencias más flexibles se favorecerá el acceso abierto. Para más información acerca de estas licencias es recomendable consultar el sitio Creative Commons Argentina (<http://www.creativecommons.org.ar/faq#p1-01>).

Reflexiones finales

Los investigadores literarios son hoy día uno de los principales agentes sociales que rescatan y sacan a la luz -o exponen en la Gran Vidriera- los papeles de un escritor. El recorrido que inician teniendo como fin su investigación se cruza en el camino del movimiento de acceso abierto, que propugna la liberación de los bienes culturales, entendiendo que el conocimiento y la cultura son propiedad de todos los seres humanos. Siguiendo esta línea de pensamiento, es necesario que quienes participan en la gestación de los archivos de escritores se involucren con la filosofía de este movimiento y lo apoyen con su labor.

Bibliografía

Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in Science and Humanities (2003): Disponible en <http://oa.mpg.de/openaccess-berlin/berlindeclaration.html>

Consejo Internacional de Archivos (2000): *ISAD(G): Norma internacional general de descripción archivística*. Madrid : Subdirección General de los Archivos Estatales.

Cruz Mundet, José Ramón (2003): *Manual de archivística*. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Joint Steering Committee for Revision of AACR (2004). *Reglas de catalogación angloamericanas*. Bogotá : Eberhard.

Identidades dinámicas: variación y cambio en el español de América

I Congreso de la Delegación Argentina de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y V Jornadas Internacionales de Filología Hispánica

Lois, Elida (1997): "La revolución del hipertexto y las ediciones genéticas", en *Actas del I Congreso Internacional de la Lengua Española*, disponible en: <http://congresosdelalengua.es/zacatecas/ponencias/tecnologias/proyectos/lois.htm>
[Consulta: 29 de julio de 2011]

López Yepes, José, ed. (2004): *Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación*. Madrid : Síntesis.

Pené, Mónica y Bergaglio, Carolina (2009): "Recomendaciones básicas para la conservación de documentos y libros", en *Conservación preventiva en archivos y bibliotecas*. La Plata : Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene".

Sebastià Salat, M. (1998): "Archiveros/infotecnólogos: La Internet como motor del cambio de imagen de los archivos", en *Actas de las XI Jornadas de Archivos Municipales*. Coslada.